



Acta N° 019/2019

Resolución
2019/142

Las Piedras, 07 de Mayo de 2019.-

VISTO: la nota presentada por la Escuela Tècnica Superior de Las Piedras, solicitan colaboraci3n con pintura para el corredor del Centro educativo

CONSIDERANDO: I) que se solicitaron presupuestos a Empresas de la zona

II) que el presupuesto de la Empresa Luganer Rut 213964580017 es el mas conveniente, el mismo asciende a la suma de \$ 3735 por 9 litros de pintura de piso

III) el gasto se encuentra comprendido en el Proyecto 10.1 Cultural social y Deportivo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

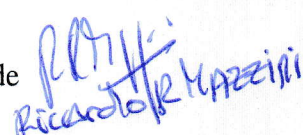
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

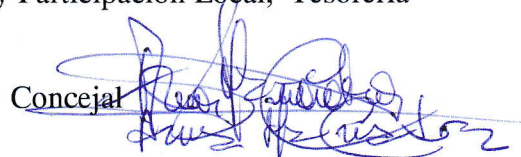
RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 3.735 (siete mil setecientos treinta y cinco pesos uruguayos), por la compra de pintura de piso, para la Escuela Tècnica Superior de Las Piedras, a la Empresa Luganer S.A, Rut. 213964580017, por el Fondo Incentivo Municipal .

Proyecto 10.1 Cultural Social y Deportivo, Fondo Incentivo para la Gesti3n Municipal.

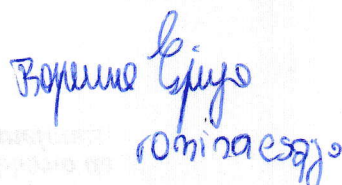
Comuniquese a Secretaría de Desarrollo y Participaci3n Local, Tesorería-

Alcalde 
Ricardo Mazzini

Concejal 

Concejal

Concejal

Concejal 
Romina Espino